

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME :	31 OCT 2025		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Glenda Andrea Álvarez Navarrete			
CARGO :	Gestora de Casos –OLN		
DEPENDENCIA :	DIDEKO		
Nº DECRETO :	1482	FECHA	
Nº IDDOC :	2067415	Nº DECRETO :	04 de agosto 2025
MES A PAGAR :	01 al 31 de octubre 2025		
BOLETA N° :	235	FECHA DE LA BOLETA :	31 de octubre 2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 de octubre al 26 de octubre del 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	Participación en 2 reunión de equipo OLN para coordinación de actividades, ejecución de procesos y funcionamiento de infancia municipal.  Participación en 1 reuniones de equipo OLN-OMI ampliada para coordinación de actividades, ejecución de procesos y funcionamiento de infancia municipal.
2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.			Participación en reunión online de la Comisión local de promoción con integrantes del grupo de “Educación sexual integral”, para coordinación y plan de trabajo.
3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de			Participación en MAIC como gestora de casos OLN - mesa de articulación interinstitucional comunal - Junto a organizaciones municipales, DAS y SLEP.  Participación en reunión online con contraparte de la subsecretaría de la niñez, OMI y oficina de migrantes para coordinar despliegue de “JORNADA DE ENROLAMIENTO DE NNA extranjeros”

seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.			Participación en curso online SIEPP: evaluación de competencia parentales, Dictado por "Fundación Ideas para la Infancia" para OLNs del país.
4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.			Difusión y promoción con colegio Camilo Henríquez, Escuela Lagos de Chile y Liceo técnico La Araucana para participación voluntaria en reconocimiento de la Niña Adolescente Destacada 2025.
5.- Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.			Entrevistas a adultos responsables de casos ingresados de forma presencial y/o virtual cuando el caso lo amerite.
6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.			Se realizan visitas en terreno para citación e intervención de familias OLN. Se realizan contactos telefónicos con familias ingresadas, para coordinación de horas de sesión y para monitoreo del proceso abordados del caso.
7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.			Se realiza atención de demanda espontánea de casos, entregando orientación frente a necesidades del público demandante o realización de ingreso a la OLN si es pertinente. Se realiza coordinación con Escuela Lagos de Chile, para abordar caso de NNA intervenido por OLN. Se realiza coordinación con colegio René Louvel Bert, para abordar caso de NNA intervenido por OLN. Se realiza coordinación con AFT-Santísima Trinidad, para abordar antecedentes relevantes del caso de NNA derivado por OLN.

<p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p>			<p>Se revisan antecedentes de casos ingresados a la OLN en plataforma SIS.</p> <p>Se elaboran planes de Intervención de Casos ingresados (PIP) en conjunto con la familia, según los objetivos diagnosticados.</p> <p>Se ejecutan las sesiones y se entrega la información necesaria para los objetivos del plan de trabajo a las familias.</p>
<p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p>			<p>Se realizan sesiones familiares y/o individuales, según PIP determinado en proceso de diagnóstico integral.</p> <p>Se entrega información de asistencia social y redes municipales a familias OLN.</p>
<p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p>			<p>Se realizan derivaciones a DCE de casos que requieren un diagnóstico clínico especializado, para derivaciones a servicio de protección especializado o para continuidad con plan personalizado para ejecución de la OLN, según necesidad prioritaria del caso.</p>
<p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p>			<p>Se registran acciones de casos atendidos, de forma física y digital, ingresando los datos pertinentes y relevantes.</p> <p>Se actualizan los datos de las familias y las acciones realizadas en planilla.</p> <p>Se ingresan datos de las familias y las acciones realizadas en GSL.</p> <p>Derivación a DCE para evaluación y ingreso a Programas del SPE.</p>

			<b>ACTIVIDADES COMPROMETIDAS</b>
12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).	27 de octubre al 31 de octubre del 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	<p>Participación en reuniones de equipo OLN para coordinación de actividades, ejecución de procesos y funcionamiento de infancia municipal.</p> <p>Participación en reuniones de equipo OLN-OMI ampliada para coordinación de actividades, ejecución de procesos y funcionamiento de infancia municipal.</p>
13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.			<p>Entrevistas a adultos responsables de casos ingresados de forma presencial y/o virtual cuando el caso lo amerite.</p> <p>Se realizan sesiones psicoeducativas/ de consejería y monitoreo de objetivos planteados junto a las familias.</p>
14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.			<p>Se realizan visitas en terreno para citación e intervención de familias OLN.</p> <p>Se ejecutan las sesiones y se entrega la información necesaria para los objetivos del plan de trabajo a las familias.</p> <p>Se realizan sesiones familiares y/o individuales, según PIP determinado en proceso de diagnóstico integral.</p> <p>Se entrega información de asistencia social y redes municipales a familias OLN.</p> <p>Se registran acciones de casos atendidos, de forma física y digital, ingresando los datos pertinentes y relevantes.</p> <p>Se elaboran planes de Intervención de Casos ingresados (PIP) en conjunto con</p>

			<p>la familia, según los objetivos diagnosticados.</p> <p>Se ingresan datos de las familias y las acciones realizadas en GSL.</p> <p>Se realiza seguimiento de resoluciones del Tribunal de Familia, de casos OLN, para acompañamiento en proceso de derivación a DCE o Programas del servicio de protección especializada.</p>
--	--	--	---



GLENDA ALVAREZ NAVARRETE  
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTIN SOTO  
FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO

FIRMA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO